

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 43-STJSL-SC-2022.

San Luis, 05 de mayo de 2022.

VISTO: el expediente ADM 12214/22 en trámite ante la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE ROPA PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO”**.

Que en expediente REQ 5166/22 tramitó el Concurso de Precios N° 17/2022 en el que se adjudicó el ítem 4, y resultaron desiertos los ítems 1, 2 y 3.

Que se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 31/2022 para la compra de los ítems desiertos mencionados precedentemente, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 25 de abril del año en curso.

Que se recepcionó la oferta de la empresa PRODIND de OPTICA MOYANO S.R.L., agregada en actuación 19079302/22.

Que en actuación 19146182 se ha agregado la evaluación de la oferta por parte de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 19154217/22, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por la mencionada Oficina de Mantenimiento.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 31/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ROPA PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO**”, solicitada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa PRODIND de OPTICA MOYANO S.R.L., CUIT 30-70927509-3, los ítems 1, 2 Alternativa y 3 Alternativa, teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción, por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 326.304,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 326.304,00) en Bienes de Consumo; Partida Principal: Textiles y vestuario; Partida Parcial: Prendas de vestir, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE